



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número 840/96

FUNDAMENTOS

Poder Ciudadano es una fundación apartidaria que sugiere una nueva forma de participación democrática para defender y mejorar la calidad de vida. Es también un llamado a redescubrir las formas en que los ciudadanos pueden ejercer su poder diariamente y no sólo a la hora del voto, haciendo uso de los derechos que brinda la Constitución nacional, ejerciendo esos derechos sin pedir permiso y promoviendo el debate sobre las formas en que se puede organizar la participación ciudadana en la vida política, en la educación, en la justicia y en la seguridad.

Se parte de la concepción de reivindicar el poder del ciudadano, que no es necesariamente el poder que surge de la autoridad, del dinero o de la posición social, sino que es un poder diferente generado por la comunidad, basado en la verdad, en una buena idea, en un compromiso solidario, en el conocimiento.

Poder Ciudadano es un esfuerzo para instalar prácticas y valores democráticos en la Argentina; se propone crear y consolidar una corriente de opinión para impulsar el respeto por los derechos cívicos en la Argentina y colaborar así en la profundización de los valores democráticos.

La Argentina vive un período fundamental en su historia. Por primera vez desde 1928, un gobierno elegido democráticamente ha reemplazado a otro elegido de la misma forma. Se ha dado así un gran paso en la consolidación de la democracia, una democracia que ya está instalada en casi toda América Latina.

Sin embargo la elección popular de los representantes no implica que la democracia esté consolidada en la Argentina ni en la región. Hay valores básicos, como la idea de la soberanía de los ciudadanos, la igualdad de todos los habitantes y el respeto por la ley que tienen poco arraigo. Esta situación no se resuelve mágicamente.

La tradición política argentina, con numerosos Golpes de Estado desde 1930, ha formado una cultura autoritaria y de falta de respeto por la ley. Uno de sus efectos es la creencia de los habitantes de que los intereses públicos no están en sus manos, que el poder político no les pertenece. Por ello se produce una desconexión profunda entre quienes ejercen el poder y los ciudadanos.

Estos ciudadanos desconocen sus derechos, temen enfrentar al funcionario que los vulnera y no saben como acudir a la justicia para defenderlos.

Esta cultura tiene un profundo efecto en la vida cotidiana: Menoscaba la vigencia de los derechos cívicos, pues aún hoy muchos funcionarios abusan de su poder ante ciudadanos que no saben como enfrentarlos. Este problema se agudiza en los sectores más bajos de la sociedad que no sólo carecen de los recursos necesarios para resolver sus problemas de vivienda, salud y alimentación, sino que son el blanco del



Legislatura de la Provincia de Río Negro

sistema represivo.

Personas de otra condición social, se ven también afectados por esta cultura de la ilegalidad, herencia de regímenes autoritarios. Los trámites que requieren una relación con el Estado, como una boleta por mal estacionamiento, el retiro de un producto de la Aduana o una licitación pública son resueltos en muchas ocasiones mediante pagos ilegales al funcionario de turno. La mayoría de los ciudadanos que conocen estos casos como víctimas o testigos, no se atreven a denunciarlos.

La apatía ante las acciones ilegales, sumada a la ineficacia del sistema judicial generan ausencia de control de la corrupción. Cuanto mayor es la defraudación, mayor es la posibilidad de que quede impune. Sólo por fraudes y acciones ilegales contra el Banco Central se registraron en la última década pérdidas directas por valor de 4.500 millones de dólares. Sólo en la justicia federal de la ciudad de Buenos Aires, hay más de 200 directivos de bancos bajo proceso penal. A pesar de que hay casos que se iniciaron hace más de 10 años, no se ha dictado ninguna sentencia condenatoria.

La marginalidad de las mayorías da cuenta de la magnitud del problema, pero también provee de una importante herramienta para el cambio, ya que la demanda por igualdad y respeto se inserta en un ancho soporte social.

Poder Ciudadano se fundó para impulsar una forma nueva de participación democrática que cree una corriente de opinión para exigir el respeto por los derechos cívicos y fomentar valores básicos de la democracia, para redescubrir las formas en que los ciudadanos pueden ejercer su poder diariamente y no sólo a la hora de votar; para invitar a hacer uso de los derechos que brinda la Constitución nacional, para promover el debate sobre las formas en que se puede organizar la participación ciudadana en la vida política, en la educación, en la justicia y en la seguridad.

Estos y otros conceptos son vertidos por la señora Marta Oyhanarte de Sivak en el libro titulado "COMO EJERCER SU PODER CIUDADANO -Autoayuda Democrática-", donde también indica que: "Con el advenimiento de la democracia se vivió un encantamiento colectivo, ilusiones de cambio, avidez de participación, interés por la cosa pública, esperanzas de mejora social permanente. Se creía que la democracia traería aparejada la solución cuasi mágica de los problemas. Y la consolidación de ese nuevo sistema debía ser responsabilidad exclusiva del gobierno. Inmersos aún gobernantes y gobernados en la cultura autoritaria, nos volcamos mayoritariamente a interpretar la democracia como meta, y no entendemos que la democracia no es por sí sola mejoramiento social, sino el marco formal que nos permite convivir en paz, corrigiendo los errores del pasado y abriendo la posibilidad de encontrar entre todos los mejores caminos para un armonioso desarrollo económico y social.

El 30 de octubre de 1983 creímos que había triunfado la democracia, cuando lo que en realidad triunfó fue la "idea" de la democracia. A la democracia real tendríamos que construirla partiendo del elemento esencial que la constituye: el poder del ciudadano.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Este poder del ciudadano es negado en forma absoluta durante períodos dictatoriales y tanta es la fuerza de la ideología autoritaria, que es ignorado y hasta despreciado por gobernantes y gobernados, aún durante la vigencia del sistema democrático.

Nosotros, argentinas y argentinos, habitantes de un país con fantásticos recursos naturales y humanos pero paulatinamente empobrecido y desmoralizado, pasamos por esta tierra como colgados de un péndulo. Oscilamos entre la euforia y el desinterés, la alegría y la tristeza, el encanto y el desencanto. Quien pareciera sostener el péndulo desde siempre es la autoridad, y de sus aciertos y desaciertos han dependido y dependen en gran parte, hasta nuestros estados de ánimo. Nuestra larga historia de autoritarismos, paternalismos, represión y antidemocracia nos ha convertido en objetos. Objetos cívicos.

Se acercaron a esta propuesta diversas personalidades del quehacer argentino, entre otros, el doctor Luis Moreno Ocampo y la periodista Mona Moncalvillo que coincidieron en la necesidad de defender y desarrollar lo que denominaron "un piso de valores comunes", necesario para aprender a convivir en democracia:

EDUCACION: Divulgar la manera de practicar y reclamar derechos cívicos básicos para que cada persona pueda ejercerlos por sí misma.

JUSTICIA: Promover reformas que faciliten el acceso de los ciudadanos al sistema de justicia, otorgándole confiabilidad y eficacia.

REPRESENTATIVIDAD POLITICA: Impulsar la discusión de formas alternativas de representación política y propugnar la modificación del sistema electoral vigente, a fin de que quienes gobiernen tengan una mayor representatividad.

SEGURIDAD: Fomentar una relación más intensa de los ciudadanos entre sí y con las autoridades policiales para mejorar la seguridad.

La primer parte del libro en cuestión es conceptual y en segunda parte se abordan:

- 1.1. Poder Ciudadano y la Justicia.
- 2.1. Poder Ciudadano y la Corrupción.
- 3.1. Poder Ciudadano y la Representatividad Política.
- 4.1. Educación por los derechos cívicos.
- 4.2. Seguridad.
- 4.3. Tribunales de Menor Cuantía.
- 4.4. Consejos Comunales de Calidad de Vida.
- 4.5. Asociaciones Vecinales.

Y un apéndice de gran valor ético y pedagógico. Por ello entendemos como imprescindible su análisis por las comisiones Especial de Derechos Humanos, Sociales y Educación, dado que se incorpora un anexo como guía de actividades para docentes y alumnos.

Por ello:



Legislatura de la Provincia de Río Negro

GUIA DE ACTIVIDADES PARA DOCENTES Y ALUMNOS

COMO EJERCER SU PODER CIUDADANO

Profesores: Silvia Gojman y Natalio Czarny.

Poder Ciudadano se fundó para impulsar una nueva forma de participación democrática que cree una corriente de opinión para exigir el respeto por los derechos cívicos y fomentar valores básicos de la democracia, para redescubrir las formas en que los ciudadanos pueden ejercer su poder diariamente y no sólo a la hora de votar, para invitar a hacer uso de los derechos que brinda la Constitución nacional, para promover el debate sobre las formas en que se puede organizar la participación ciudadana en la vida política, en la educación, en la justicia y en la seguridad.

QUE PUEDE HACER LA ESCUELA EN ESTE MISMO SENTIDO?.

La escuela se plantea, entre otros objetivos, formar ciudadanos, es decir, sujetos políticos, protagonistas activos y organizados de la democracia.

Para alcanzar esta meta, a principios de 1984, Educación Cívica volvió a ser una asignatura de la enseñanza media argentina "respondiendo a la necesidad social de difundir valores y creencias sobre la forma de vida democrática, a partir de la distribución de conocimientos y del desarrollo de comportamientos que los afianzara positivamente considerando que la práctica democrática en una sociedad con fuertes tendencias autoritarias no surge espontáneamente, sino que implica un aprendizaje que sólo se da si en diversos contextos del aprendizaje cotidiano se refuerzan dichas prácticas". (Ripoll, 1992).

CUALES SON LOS OBJETIVOS HACIA LOS QUE DEBE DIRIGIRSE ESTE APRENDIZAJE COTIDIANO DE LOS JOVENES?.

En primer lugar, a que conozcan y se familiaricen con toda aquella información significativa para un ciudadano, por ejemplo, con documentos básicos de la democracia tales como la Constitución, la Declaración de Derechos Humanos, y algunas leyes.

En segundo lugar, a que desarrollen un pensamiento autónomo, opiniones y razones cada vez más justas y solidarias, que los acerquen al conocimiento de sus propios intereses y al de los demás y a la adopción de perspectivas sociales.

En tercer lugar, a que adquieran las habilidades necesarias para el diálogo, es decir, la capacidad para intercambiar opiniones, para razonar sobre el punto de vista de los demás y para participar en la vida democrática.

En cuarto lugar, a que se comprometan en la comprensión crítica de su realidad personal y social, es decir no sólo a



Legislatura de la Provincia de Río Negro

reflexionar sobre ella sino a actuar con responsabilidad social.

En quinto lugar, a reconocer y a internalizar valores considerados universalmente deseables, como por ejemplo la justicia, la solidaridad, la libertad, la coherencia, la responsabilidad, la tolerancia, el respeto y la democracia.

Sin embargo, sin una propuesta didáctica significativa para los adolescentes, difícilmente podríamos pensar en el logro de estos objetivos, ya que están especialmente relacionados con las actitudes, los valores y las normas que, de acuerdo con Salvador Coll (1990) forman parte de los contenidos a enseñar junto a los procedimientos propios de cada ciencia, a los hechos y a los conceptos.

No se trata de enseñar a los alumnos como deben comportarse sino de proporcionarles un espacio donde puedan reflexionar, al mismo tiempo, con la máxima libertad y el máximo rigor posible acerca de sus derechos, acerca de la necesidad como futuros ciudadanos, de una formación ética y cívica y acerca de los valores que rigen las conductas individuales y que legitiman las instituciones sociales.

Ninguna actividad, por muy interesante y variada que sea, puede substituir a las experiencias reales y directas que ofrece permanentemente la vida escolar. La participación democrática de profesores y alumnos en diálogos compartidos para plantear los problemas de convivencia o de trabajo que surgen en la escuela son el "ejercicio" imprescindible para la enseñanza de la educación cívica. La participación es fuente privilegiada de experiencias significativas.

La idea es no proponer a los alumnos tareas basadas en la acumulación de información sino en la comprensión y valoración de realidades controvertidas. Tener en cuenta temas polémicos que implican conflictos de valores a través de problemas reales que directa o indirectamente afectan a los alumnos. Utilizar el diálogo como instrumento para comprender los motivos, los intereses y las intenciones de las personas y de los grupos implicados en los temas controvertidos.

COMO TRABAJAR CON LOS ALUMNOS UN CONJUNTO DE PROCEDIMIENTOS, DE ACTITUDES Y DE VALORES A PARTIR DE LA LECTURA DEL LIBRO?.

Principio de la multiperspectividad: Reconocer que sobre un mismo acontecimiento o situación los diferentes actores sociales pueden tener visiones o interpretaciones distintas.
Ejemplo :

1. Pedir a los alumnos que elaboren en grupos, la plataforma de un partido político imaginario. Entre otras, debería incluir tomas de posición acerca de temas tales como:

- Corrupción.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Medio ambiente.
- Derechos humanos.
- Derecho de los adolescentes.
- Modificación del sistema electoral.
- Rendición de cuentas de los gobernantes a los ciudadanos.
- Sistema de designación de jueces.

2. Luego, les pedimos que analicen y comparen los mismos temas en las plataformas de diferentes partidos reales, en las declaraciones de funcionarios del Estado, en los editoriales de diarios, en las opiniones de organizaciones sociales (sindicatos, grupos de derechos humanos, organización de mujeres, de estudiantes, de empresarios, las universidades, etcétera).

Relacionar al orden individual y el orden social: El libro ofrece posibilidades sugerentes a partir de las historias individuales de los fundadores de Poder Ciudadano y de las personas que fueron acercándose luego.

1. Los alumnos deben analizar en grupos, los relatos a través de los cuales los fundadores y las personas que se incorporan posteriormente, cuentan los motivos de su ingreso a Poder Ciudadano.
2. Luego, cada grupo debe entrevistar a 6 personas con el objetivo de averiguar qué preocupación, qué tema lo impulsaría a formar o participar de una institución que se interese por problemas de la sociedad. (Las personas entrevistadas deben ser jóvenes, de mediana edad y mayores).
3. Se analizan las propuestas, se clasifican, se comparan con las primeras. Es una oportunidad interesante para discutir con los alumnos temas tales como el individualismo y la solidaridad, el compromiso y la indiferencia social.

Realizar los primeros pasos de una investigación:

1. Organizar una base de datos sobre los protagonistas políticos. Investigar antecedentes y actividad de diputados, senadores, miembros del Poder Ejecutivo, jueces tanto nacionales como provinciales o en período eleccionario de los candidatos a ocupar esos cargos. Cada grupo deberá obtener información sobre dos personas. Las fuentes deben encontrarlas ellos mismos en diarios, revistas, sedes de los partidos políticos, entrevistas a ellos o sus secretarios en el Congreso o la Legislatura, en el Concejo Deliberante, en Tribunales, hacer un



Legislatura de la Provincia de Río Negro

seguimiento para comprobar si cumplen con las propuestas electorales que en su momento hicieron, si asisten a las sesiones, a las comisiones. (Es significativo para esta actividad, la negativa a dar información).

2. Comparar la información obtenida por los alumnos con algunos datos biográficos de ex-presidentes, gobernadores, jueces, ministros, dirigentes políticos que lucharon por ideales, que sirvieron a la Patria, que vivieron austeramente, que fueron ejemplo, para analizar similitudes y diferencias.

Otro procedimiento es el de multicausalidad. Preguntar:

"CUALES SON LAS CAUSAS QUE IMPIDEN A LA JUSTICIA DESEMPEÑAR CABALMENTE SU FUNCION EN LA ACTUALIDAD?."

1. Pedir a los alumnos que den su opinión acerca de las posibles causas. Generar el debate (el tema de la justicia no es indiferente a los adolescentes). Anotamos sus opiniones y las reservamos para seguir trabajando luego.
2. Lectura del capítulo "El Poder Ciudadano y La Justicia" y el análisis de las causas que allí se explican. A esta lectura agregar varios artículos periodísticos sobre el tema, señalando las diferencias que existen entre los artículos informativos y los de opinión. Terminar con un informe realizado en pequeños grupos en el que comparan sus primeras explicaciones con las conclusiones a las que llegaron después de leer el capítulo del libro, los diarios y de haber realizado el debate en el aula.

El tema de la corrupción también puede ser trabajado desde una propuesta similar. La pregunta para comenzar la actividad con los chicos puede ser:

SIEMPRE HUBO CORRUPCION?. COMO PUEDE ANALIZARSE ESTE PROBLEMA?. CUALES SON SUS CAUSAS?."

El capítulo del libro "Poder Ciudadano y La Corrupción" despliega las múltiples causas de este fenómeno.

Se puede trabajar a partir de la "solidaridad y sensibilidad frente a la injusticia". La actividad está vinculada a los derechos de los ciudadanos. Por ejemplo, a la libertad de expresión, al trabajo, a la salud, a la educación, a la privacidad, a circular por el territorio, a salir del país, a la no discriminación, a ejercer libremente su culto, a elegir sus autoridades.

1. Se puede dividir a los alumnos en grupos. Cada grupo se dedica a un conjunto de derechos. Deben ponerse en contacto con ellos, reconocerlos.
2. Estudiar su aplicación práctica, cotidiana. Esto se



Legislatura de la Provincia de Río Negro

puede realizar a través de casos judiciales concretos. A través de los fallos de la justicia se pueden poner en contacto con la forma en que realmente son ejercidos los diferentes derechos por parte de los ciudadanos, con sus alcances y sus límites, advirtiéndolos también la posibilidad que tienen los ciudadanos de exigir que se respeten sus derechos. (Algunos de los casos ejemplos pueden ser: desacato; testigos de Jehová y derecho a la vida; derecho de huelgas; donación de órganos de menores de 18 años; debe autorizarse una expresión pública neo-nazi?).

Trabajar con la posibilidad de detectar contradicciones: derecho a la libertad de expresión por un lado y el derecho al honor, al sentimiento religioso, a la no discriminación por otro. Trabajar con el concepto de conflicto de derechos es decir la posibilidad de dos derechos humanos en juego, por ejemplo, el honor y la libertad de expresión.

Recuperar y trabajar con los alumnos la Etica Política. Los capítulos "Conciencia Cívica Alerta" y " Poder Ciudadano y la Representatividad Política" constituyen un material interesante para plantear distintas preguntas en relación a este tema.

Los sobornos, la corrupción, el no cumplimiento de los programas electorales, el enriquecimiento de los funcionarios, el autoritarismo, pero también la honestidad, la solidaridad, el cumplimiento de lo prometido y la honradez, son temas para trabajar con los alumnos.

1. La idea de esta propuesta es que los alumnos pueden ejercitar "su poder ciudadano", que se conviertan en verdaderos fiscales de la actividad de los gobernantes. Para ellos deben establecer contactos con un diputado o concejal perteneciente a su región. El objetivo es que los chicos experimenten el mecanismo de acceso a esas personas. (Llamarlos por teléfono, ir a sus despachos, intercambiar correspondencia, etcétera).
2. Una vez realizado el contacto, los alumnos en grupo, se reúnen en comisiones, cada una de ellas dedicada a elaborar proyectos de distintos temas, tal como ocurre en la Legislatura y en los Concejos. Por ejemplo, Comisión de Cultura, de Salud, de Medio Ambiente, de Trabajo. El objetivo es que elaboren proyectos de ley o de ordenanza y que lleven la propuesta formal al organismo correspondiente. Este derecho, aunque poco conocido, está previsto tanto en las leyes nacionales, provinciales y municipales: cualquier ciudadano puede elevar propuestas a sus representantes.

Otra actitud importante para trabajar es la de la participación de los jóvenes.

1. Se propone a los alumnos que en grupos realicen un



Legislatura de la Provincia de Río Negro

relevamiento profundo de las leyes, los decretos y las ordenanzas que tengan relación particular con los adolescentes y los jóvenes. Por ejemplo, mayoría de edad, patria potestad, autorización para salir del país, para trabajar, para ejercer el comercio, para manejar, para ingresar a cines y a teatros, para donar órganos, para casarse, etcétera).

2. Cuando finalizan este trabajo se les acerca legislación de otros países sobre estos mismos temas para que luego de analizarla, realicen un trabajo comparativo con las leyes de nuestro país.
3. Para culminar esta actividad, los alumnos en un trabajo grupal, pueden proponer alternativas, reformas y derogaciones a las leyes, ordenanzas y decretos que consideran que los afectan.

Esta es una de las "escaleras hacia la participación" que pueden recorrer los jóvenes: la participación social que vincula a "cada ciudadano con su conciencia y con problemas colectivos específicos".

Otra forma de ejercer los derechos del ciudadano y de "participación democrática" es que los alumnos conozcan la estructura burocrática estatal, sea ésta nacional, provincial o municipal. La escuela puede ser el ámbito apropiado para generar en los adolescentes el interés por conocer los diversos organismos e instituciones a los que pueden recurrir en caso de necesidad.

1. Los alumnos, organizados en grupos, tienen que plantear situaciones cotidianas conflictivas o que atenten contra algún derecho de los ciudadanos y averiguar para cada una de ellas a qué organismos público o privado deben dirigirse para quejarse, para pedir cambios, para hacer sugerencias, etcétera).

Algunas de estas situaciones podrían ser:

- Qué hacer en caso de contaminación del medio ambiente.
 - Qué hacer en caso de detención por parte de la policía.
 - Qué hacer en caso de arbitrariedades de las autoridades en un organismo público.
 - Qué hacer en caso de mal funcionamiento de los servicios públicos (luz, gas, teléfono).
2. Una vez seleccionados los problemas e identificado el organismo público o privado al que deben dirigirse, los alumnos pueden acercarse al mismo o enviar una carta para plantear sus inquietudes.
 3. Este trabajo puede finalizar con una actividad solidaria dirigida a todos los alumnos de la escuela: la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

preparación de una lista de problemas o situaciones conflictivas que pueden presentarse a los jóvenes y los lugares a los cuales pueden recurrir en busca de información, de ayuda o para hacer reclamos o denuncias.

Una competencia importante a desarrollar por los alumnos es la CAPACIDAD ARGUMENTATIVA, la capacidad de fundamentar, de defender las propias ideas, de escuchar al otro, de respetar las ideas diferentes, en fin, de desplegar las habilidades para el diálogo.

1. Con estos objetivos se propone a los alumnos la organización de la simulación de un juicio oral. Los alumnos deberán preparar todas las instancias del mismo, respetar una serie de normas para llevarlo a cabo hasta el final, escuchar al otro como requisito fundamental y tomar constantemente decisiones.

La lectura del capítulo "Alternativas al Sistema Electoral Vigente" permite que los alumnos conozcan diferentes alternativas al sistema por el cual votamos y que se pongan en contacto con un debate actual de la sociedad. Temas tales como las ventajas y desventajas de los distintos sistemas, las etapas de una elección, la selección de los candidatos, el control sobre la conducta de los representantes, los criterios de clasificación de los sistemas electorales, la Ley de Lemas.

1. La propuesta es que los alumnos realicen un acto eleccionario con el objetivo de tomar una decisión importante para la clase o la escuela. Por ejemplo, se puede hacer una convocatoria para establecer las normas que regirán los recreos.
2. A partir del estudio de los distintos sistemas, los alumnos eligen el que consideran más conveniente, organizan los distintos partidos, definen sus propuestas, seleccionan los candidatos, hacen campaña, organizan el acto electoral.
3. Como cierre se propone a los alumnos la organización de una sesión legislativa, en la que estarán representados todos los alumnos por sus "mandatarios" y donde se debatirán las ideas y los proyectos presentados.

AUTOR: Eduardo Mario Chironi, legislador.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el libro "Como Ejercer Su Poder Ciudadano-Autoayuda democrática-" de Marta Oyhanarte.

Artículo 2°.- De interés educativo la Guía de actividades para docente y alumnos, que se acompaña como anexo de la presente declaraciones.

Artículo 3°.- De forma.-



Legislatura de la Provincia de Río Negro

GUIA DE ACTIVIDADES PARA DOCENTES Y ALUMNOS

COMO EJERCER SU PODER CIUDADANO

Profesores: Silvia Gojman y Natalio Czarny.

Poder Ciudadano se fundó para impulsar una nueva forma de participación democrática que cree una corriente de opinión para exigir el respeto por los derechos cívicos y fomentar valores básicos de la democracia, para redescubrir las formas en que los ciudadanos pueden ejercer su poder diariamente y no sólo a la hora de votar, para invitar a hacer uso de los derechos que brinda la Constitución Nacional, para promover el debate sobre las formas en que se puede organizar la participación ciudadana en la vida política, en la educación, en la justicia y en la seguridad.

Que puede hacer la escuela en este mismo sentido?

La escuela se plantea, entre otros objetivos, formar ciudadanos, es decir, sujetos políticos, protagonistas activos y organizados de la democracia.

Para alcanzar esta meta, a principios de 1984, Educación Cívica volvió a ser una asignatura de la enseñanza media argentina " respondiendo a la necesidad social de difundir valores y creencias sobre la forma de vida democrática, a partir de la distribución de conocimientos y del desarrollo de comportamientos democráticos en una sociedad con fuertes tendencias autoritarias no surge espontáneamente, sino que implica un aprendizaje que solo se refuerzan dichas prácticas". (Ripoll, 1992).

Cuales son los objetivos hacia los que debe dirigirse este aprendizaje cotidiano de los jovenes?.

En primer lugar, a que conozcan y se familiaricen con toda aquella información significativa para un ciudadano, por ejemplo, con documentos básicos de la democracia tales como la Constitución, la declaración de derechos humanos, y algunas leyes.

En segundo lugar, a que desarrollen un pensamiento autónomo, opiniones y razones cada vez mas justas y solidarias, que los acerquen al conocimiento de sus intereses y al de los demás y a la adopción de perspectivas sociales.

En tercer lugar, a que adquieran las habilidades necesarias para el diálogo, es decir, la capacidad para intercambiar opiniones, para razonar sobre el punto de vista de los demás y para participar en la vida democrática.

En cuarto lugar, a que se comprometan en la comprensión crítica de su realidad personal y social, no solo a reflexionar sobre ella sino a actuar con responsabilidad



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

social.

En quinto lugar, a reconocer y a internalizar valores considerados universalmente deseables, como por ejemplo la justicia, la solidaridad, la libertad, la coherencia, la responsabilidad, la tolerancia, el respeto y la democracia.

Sin embargo, sin una propuesta didáctica significativa para los adolescentes, difícilmente podríamos pensar en el logro de estos objetivos, ya que están especialmente relacionados con las actitudes, los valores y las normas que, de acuerdo con Salvador Coll (1990) forman parte de los contenidos a enseñar junto a los procedimientos propios de cada ciencia, a los hechos y a los conceptos.

No se trata de enseñar a los alumnos como deben comportarse sino de proporcionarles un espacio donde puedan reflexionar, al mismo tiempo, con la máxima libertad y el máximo rigor posible acerca de sus derechos, acerca de la necesidad como futuros ciudadanos, de una formación ética y cívica y acerca de los valores que rigen las conductas individuales y que legitiman las instituciones sociales.

Ninguna actividad, por muy interesante y variada que sea, puede substituir a las experiencias reales y directas que ofrece permanentemente la vida escolar. La participación democrática de profesores y alumnos en diálogos compartidos para plantear los problemas de convivencia o de trabajo que surgen en la escuela son el "ejercicio" imprescindible para la enseñanza de la educación cívica. La participación es fuente privilegiada de experiencias significativas.

La idea es no proponer a los alumnos tareas basadas en la acumulación de información sino en la comprensión y valoración de realidades controvertidas. Tener en cuenta temas polémicos que implican conflictos de valores a través de problemas reales que directa o indirectamente afectan a los alumnos. Utilizar el diálogo como instrumento para comprender los motivos, los intereses y las intenciones de las personas y de los grupos implicados en los temas controvertidos.

Como trabajar con los alumnos un conjunto de procedimientos, de actitudes y de valores a partir de la lectura del libro?.

Principio de la multiperspectividad: Reconocer que sobre un mismo acontecimiento situación los diferentes actores sociales pueden tener visiones o interpretaciones distintas.
Ejemplo :

1. Pedir a los alumnos que elaboren, en grupos, la plataforma de un partido político imaginario. Entre otras, debería incluir tomas de posición acerca de temas tales como:
 - Corrupción.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Medio ambiente.
 - Derechos humanos.
 - Derecho de los adolescentes.
 - Modificación del sistema electoral.
 - Rendición de cuentas de los gobernantes a los ciudadanos.
 - Sistema de designación de jueces.
2. Luego, les pedimos que analicen y comparen los mismos temas en las plataformas de diferentes partidos reales, en las declaraciones de funcionarios del Estado, en los editoriales de diarios, en las opiniones de organizaciones sociales (sindicatos, grupos de derechos humanos, organización de mujeres, de estudiantes, de empresarios, las Universidades, etc.)

Relacionar el orden individual y el orden social: El libro ofrece posibilidades sugerentes a partir de las historias individuales de los fundadores de Poder Ciudadano y de las personas que fueron acercándose luego.

1. Los alumnos deben analizar en grupo, los relatos a través de los cuales los fundadores y las personas que se incorporan posteriormente, cuentan los motivos de su ingreso a Poder Ciudadano.
2. Luego, cada grupo debe entrevistarse a 6 personas con el objetivo de averiguar que preocupación, que tema lo impulsaría a formar o participar de una institución que se interese por problemas de la sociedad. (Las personas entrevistadas deben ser jóvenes, de mediana edad y mayores).
3. Se analizan las propuestas, se clasifican, se comparan con las primeras. Es una oportunidad interesante para discutir con los alumnos temas tales como el individualismo y la solidaridad, el compromiso y la indiferencia social.

Realizar los primeros pasos de una investigación:

1. Organizar una base de datos sobre los protagonistas políticos. Investigar antecedentes y actividad de diputados, senadores, miembro del Poder Ejecutivo, jueces tanto nacionales como provinciales o en período electoral de los candidatos a ocupar esos cargos. Cada grupo deberá obtener información sobre dos personas. Las fuentes deben encontrarlas ellos mismos en diarios, revistas, sedes de los



Legislatura de la Provincia de Río Negro

partidos políticos, entrevistas a ellos o sus secretarios en el Congreso o la Legislatura, en el Consejo Deliberante, en Tribunales, hacer un seguimiento para comprobar si cumplen con las propuestas electorales que en su momento hicieron, si asisten a las sesiones, a las comisiones. (Es significativo para esta actividad, la negativa a dar información).

2. Comparar la información obtenida por los alumnos con algunos datos biográficos de ex-presidentes, gobernadores, jueces, ministros, dirigentes políticos, que lucharon por ideales, que sirvieron a la patria, que vivieron austeramente, que fueron ejemplo, para analizar similitudes y diferencias.

Otro procedimiento es el de multicausalidad. Preguntar:

"Cuales son las causas que impiden a la justicia desempeñar cabalmente su función en la actualidad?."

1. Pedir a los alumnos que den su opinión acerca de las posibles causas. Generar el debate (el tema de la justicia no es indiferente a los adolescentes). Anotamos sus opiniones y las reservamos para seguir trabajando luego.
2. Lectura del capítulo "El poder ciudadano y la justicia" y el análisis de las causas que allí se explican. A esta lectura agregar varios artículos periodísticos sobre el tema, señalando las diferencias que existen entre los artículos informativos y los de opinión. Terminar con un informe realizado en pequeños grupos en el que comparan sus primeras explicaciones con las conclusiones a las que llegaron después de leer el capítulo del libro, los diarios y de haber realizado el debate en el aula.

El tema de la corrupción también puede ser trabajado desde una propuesta similar. La pregunta para comenzar la actividad con los chicos puede ser:

Siempre hubo corrupción?. Como puede analizarse este problema?. Cuales son sus causas?."

El capítulo del libro "Poder ciudadano y la corrupción" despliega las múltiples causas de este fenómeno.

Se puede trabajar a partir de la "solidaridad y sensibilidad frente a la injusticia". La actividad está vinculada a los derechos de los ciudadanos. Por ejemplo, a la libertad de expresión, al trabajo, a la salud, a la educación, a la privacidad, a circular por el territorio, a salir del país, a la no discriminación, a ejercer libremente su culto, a elegir sus autoridades.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

1. Se puede dividir a los alumnos en grupos. Cada grupo se dedica a un conjunto de derechos. Deben ponerse en contacto con ellos, reconocerlos.
2. Estudiar su aplicación práctica, cotidiana. Esto se puede realizar a través de casos judiciales concretos. A través de los fallos de la justicia se pueden poner en contacto con la forma en que realmente son ejercidos los diferentes derechos por parte de los ciudadanos, con sus alcances y sus límites, advirtiendo también la posibilidad que tienen los ciudadanos de exigir que se respeten sus derechos. (Algunos de los casos ejemplos pueden ser: desacato; testigos de Jehová y derecho a la vida; derecho de huelgas; donación de órganos de menores de 18 años; debe autorizarse una expresión pública neo-nazi).

Trabajar con la posibilidad de detectar contradicciones: derecho a la libertad de expresión por un lado y el derecho al honor, al sentimiento religioso, a la no discriminación por otro. Trabajar con el concepto de conflicto de derechos es decir la posibilidad de dos derechos humanos en juego, por ejemplo, el honor y la libertad de expresión.

Recuperar y trabajar con los alumnos la Etica política. Los capítulos "Conciencia cívica alerta" y " poder ciudadano y la representatividad política" constituyen un material interesante para plantear distintas preguntas en relación a este tema .

Los sobornos, la corrupción, el no cumplimiento de los programas electorales, el enriquecimiento de los funcionarios, el autoritarismo, pero también la honestidad, la solidaridad, el cumplimiento de lo prometido y la honradez, son temas para trabajar con los alumnos.

1. La idea de esta propuesta es que los alumnos pueden ejercitar " su poder ciudadano", que se conviertan en verdaderos fiscales de la actividad de los gobernantes. Para ellos deben establecer contactos con un diputado o concejal perteneciente a su región. El objetivo es que los chicos experimenten el mecanismo de acceso a esas personas. (llamarlos por teléfono, ir a sus despachos, intercambiar correspondencia, etc.).
2. Una vez realizado el contacto, los alumnos en grupo, se reúnen en comisiones, cada una de ellas dedicada a elaborar proyectos de distintos temas, tal como ocurre en la legislatura y en los concejos. Por ejemplo, comisión de cultura, de salud, de medio ambiente, de trabajo. El objetivo es que elaboren proyectos de ley o de ordenanza y que lleven la propuesta formal al organismo



Legislatura de la Provincia de Río Negro

correspondiente. Este derecho, aunque poco conocido, está previsto tanto en las leyes nacionales, provinciales y municipales: cualquier ciudadano puede elevar propuestas a sus representantes.

Otra actividad importante para trabajar es la de la participación de los jóvenes.

1. Se propone a los alumnos que en grupos realicen un relevamiento profundo de las leyes, los decretos y las ordenanzas que tengan relación particular con los adolescentes y los jóvenes. Por ejemplo, mayoría de edad, patria potestad, autorización para salir del país, para trabajar, para ejercer el comercio, para manejar, para ingresar a cines y a teatros, para donar órganos, para casarse, etc.
2. cuando finalizan este trabajo se les acerca legislación de otros países sobre estos mismos temas para que luego de analizarla, realicen un trabajo comparativo con las leyes de nuestro país.
3. Para culminar esta actividad, los alumnos en un trabajo grupal, pueden proponer alternativas, reformas y derogaciones a las leyes, ordenanzas y decretos que consideran que los afectan.

Esta es una de las "escaleras hacia la participación" que pueden recorrer los jóvenes: la participación social que vincula a "cada ciudadano con su conciencia y con problemas colectivos específicos".

Otra forma de ejercer los derechos del ciudadano y de "participación democrática" es que los alumnos conozcan la estructura burocrática estatal, sea ésta nacional, provincial o municipio. La escuela puede ser el ámbito apropiado para generar en los adolescentes el interés por conocer los diversos organismos e instituciones a los que pueden recurrir en caso de necesidad.

1. Los alumnos, organizados en grupo, tienen que plantear situaciones cotidianas conflictivas o que atenten contra algún derecho de los ciudadanos y averiguar para cada una de ellas a qué organismos público o privado deben dirigirse para quejarse, para pedir cambios, para hacer sugerencias, etc.

Algunas de estas situaciones podrían ser:

- Que hacer en caso de contaminación del medio ambiente.
- Que hacer en caso de detención por parte de la policía.
- Que hacer en caso de arbitrariedades de las



Legislatura de la Provincia de Río Negro

autoridades en un organismo público.

- Que hacer en caso de mal funcionamiento de los servicios públicos (luz, gas, teléfono).
- 2. Una vez seleccionados los problemas e identificado el organismo público o privado al que deben dirigirse, los alumnos pueden acercarse al mismo o enviar una carta para plantear sus inquietudes.
- 3. Este trabajo puede finalizar con una actividad solidaria dirigida a todos los alumnos de la escuela: la preparación de una lista de problemas o situaciones conflictivas que pueden presentarse a los jóvenes y los lugares a los cuales pueden recurrir en busca de información, de ayuda o para hacer reclamos o denuncias.

Una competencia importante a desarrollar para los alumnos es la capacidad argumentativa, la capacidad de fundamentar, de defender las propias ideas, de escuchar al otro, de respetar las ideas diferentes, en fin, de desplegar las habilidades para el diálogo.

- 1. Con estos objetivos se propone a los alumnos la organización de la simulación de un juicio oral. Los alumnos deberán preparar todas las instancias del mismo, respetar una serie de normas para llevarlo a cabo hasta el final, escuchar al otro como requisito fundamental y tomar constantemente decisiones.

La lectura del capítulo "alternativas al sistema electoral vigente" permite que los alumnos conozcan diferentes alternativas al sistema por el cual votamos y que se pongan en contacto con un debate actual de la sociedad. Temas tales como las ventajas y desventajas de los distintos sistemas, las etapas de una elección, la selección de los candidatos, el control sobre la conducta de los representantes, los criterios de clasificación de los sistemas electorales, la ley de lemas.

- 1. La propuesta es que los alumnos realicen un acto eleccionario con el objetivo de tomar una decisión importante para la clase o la escuela. Por ejemplo, se puede hacer una convocatoria para establecer las normas que regirán los recreos.
- 2. A partir del estudio de los distintos sistemas, los alumnos eligen el que consideran mas conveniente, organizan los distintos partidos, definen sus propuestas, seleccionan los candidatos, hacen campaña, organizan el acto electoral.
- 3. Como cierre se propone a los alumnos la organización de una sesión legislativa, en la que



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

estarán representados todos los alumnos por sus "mandatarios" y donde se debatirán representados las ideas y los proyectos presentados.